



# **SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO**

## **ACTA N° 02/ 2016**

**Martes 08 de marzo de 2016**

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a ocho días del mes de marzo de dos mil dieciséis celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad presidido por el Señor Decano, Prof. Carlos BRAJAK.-----

**Están presentes:** los Consejeros Docentes: Silvia Susana MERCAU, Silvia NASIFF, Juan Carlos UGO, en reemplazo de María Gabriela GUEMBE, Laura DUFOUR; Consejeros Egresados: Marina SARALE y Jorge Alejandro VÁZQUEZ; Consejeros Estudiantes: Franco Nicolás GOMBAU, Agustín VIANCARLOS, en reemplazo de Tatiana SCOONES BETTINARDI, María José MASERA; Consejera por el Personal de Apoyo Académico Silvia Emma JATIB. - - -

**Ausentes con aviso:** Consejeras Docentes: Bárbara BUONO, Elisabeth Beatriz GUERRA, María Gabriela GUEMBE; Consejera Estudiante Tatiana SCOONES BETTINARDI.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Secretario de Gobierno, Sr. Pablo TORNELLO; el Consejero Suplente por los Docentes, Prof. Ubaldo Francisco ROVELLO; el Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Alejandro Pablo VENEZIA y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - **Siendo la hora nueve y treinta y cinco, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión.**-----

### **PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.**-----

-Secretaría da el reporte de asistencia y comunica que la Consejera Docente, Prof. Elisabeth Beatriz GUERRA dio aviso de su inasistencia, por lo que se convocó a la Consejera Suplente, Prof. María del Carmen RAMÍREZ, quien informó que no podía concurrir. En su lugar se citó al Consejero Suplente, Prof. Hugo Roberto PETRICH, quien tampoco podía estar presente. Asimismo, informa que la Prof. Gabriela GUEMBE solicitó licencia como Consejera Directiva por haber asumido funciones de Directora de Carreras Musicales. En su lugar, se incorpora el Prof. Juan Carlos UGO como Consejero Titular.-----

-El Decano da comienzo a la reunión manifestando su disconformidad respecto de los hechos acaecidos durante la sesión del Consejo Superior del día miércoles 2 de marzo entre el Consejero Estudiante Nicolás GOMBAU y el Auditor General de Obras, Ing. Gustavo GALLEGU. Expresa *"personalmente no estoy de acuerdo con esos excesos ofensivos. Sé que por una información desordenada los alumnos se salieron de sus códigos normales, pero somos personas con cierto nivel cultural. Recibí el edificio de carreras Musicales en estado deteriorado y por primera vez se realiza algo al respecto. Sentí que estábamos llegando a buen puerto. Luego, por tergiversación de la información se suscitó la discusión desprolija en el Consejo Superior. Lamento lo sucedido. Estamos en un ámbito donde la discusión es posible y nos concedieron la palabra. Una cosa es pensar en forma diferente y otra es actuar con violencia. Acompañaré y apoyaré a la actual gestión de gobierno de la Universidad"*.-----

-El Consejero GOMBAU aclara que la tergiversación de la información a la que hace referencia el Sr. Decano, es en base a la información que recibieron del Director de Obras, Ing. Gustavo Gallego, y sus avances de obra.-----

### **PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.**-----

**NOTA CUDAP N° 4724/16. Organismos de Derechos Humanos de Mendoza. S/Declaración de Interés cultural** de las actividades que se desarrollarán entre los días 19 y 26 de marzo del corriente año con motivo de la **"Commemoración de los 40 años del golpe cívico militar en la Argentina, bajo la consigna "40 años construyendo Memoria, Verdad y Justicia"**. Entre

*[Handwritten signatures in blue ink: UGO, RAMIREZ, MERCAU, JATIB, VENEZIA, SABARONI]*

*[Handwritten signature of Mariana Santos]*  
MARIANA SANTOS  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

*[Handwritten signature of Prof. Carlos Brajak]*  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO



las actividades propuestas, se llevarán a cabo muestras de pintura, fotografía, afiches, obras de teatro, videos y recitales. Considerando la opinión favorable del responsable del Área de Relaciones Institucionales de la FAD, el Consejo dispone por unanimidad **“Declarar de interés académico y cultural el evento y propiciar su difusión en la FAD”**.-----

**Resolución N° 25/16** dictada por el Decano ad-referendum del Consejo Directivo mediante la cual se resuelve: **“Asignar al Dr. Leandro Martín FERRÓN las funciones de Director de la Carrera de Posgrado ‘Especialización en Diseño Multimedial’.** Previo a su consideración, se revisó el Curriculum Vitae del Doctor FERRÓN. **El Consejo ratifica por unanimidad la Res. N° 25/16 dictada por el Decano ad-referendum del Consejo Directivo que dispone Designar al Dr. Leandro FERRÓN como Director de la carrera de Posgrado “Especialización en Diseño Multimedial”**.-----

**Resolución N° 52/16** dictada por el Decano ad-referendum del Consejo Directivo mediante la cual se resuelve: **“Asignar al Mgter. Gustavo Luis CORRALES las funciones de Co-Director de la Carrera de Posgrado ‘Especialización en Diseño Multimedial’.** Previo a su consideración, se revisó el Curriculum Vitae del Mgter. CORRALES. **El Consejo ratifica por unanimidad la Res. N° 52/16 dictada por el Decano ad-referendum del Consejo Directivo que dispone Designar al Mgter. Gustavo Luis CORRALES como Co-Director de la Carrera de Posgrado “Especialización en Diseño Multimedial”**.-----

-Secretaría del Consejo aclara que el Decano tuvo que emitir estas resoluciones ad-referendum debido a que el día 7 de marzo se recibió la visita de evaluadores de CONEAU relativos a la carrera y debían ser designadas sus autoridades.-----

**PUNTO TERCERO: Consideración del Acta:-----**  
**Acta N° 21/15 (21-12-2015). Sin observaciones se aprueba por unanimidad.-----**

**PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones:-----**

**a) Comisión de Enseñanza:-----**

**Expte. CUDAP N° 19625/15. Dirección de Carreras de Cerámica. GARCÍA CLEMENTI, Eugenia.** S/Reconsideración fecha de “Efectiva prestación de Servicios”, designación en un cargo de JTP (S) para cumplir funciones en la asignatura “Técnica y Práctica Cerámica II”. Selección de Cargos vacantes. **“Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Personal a fs. 34 solicita la reconsideración de la fecha de Efectiva Prestación de Servicios dispuesta en sesión del 10-11-2015 de la Prof. María Eugenia GARCÍA CLEMENTI en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en la Asignatura “Técnica y Práctica Cerámica II” de las Carreras de Lic. en Cerámica Artística, Lic. en Cerámica Industrial y de Prof. de Grado Universitario en Cerámica Artística y de acuerdo con lo informado por Dirección de Carreras de Cerámica a fs. 31, esta Comisión aconseja: 1) reconsiderar lo dispuesto en sesión del 10-11-2015; 2) designar a la Prof. GARCÍA CLEMENTI, desde el 16-02-2016 y no más allá del 31-12-2016; 3) recomendar el llamado a Concurso del cargo durante el presente año 2016, atento a la reglamentación vigente”.** **Se aprueba por unanimidad.-----**

**NOTA CUDAP N° 38643/15. Secretaría de Posgrado. HORST, Jorge.** S/Designación **Funciones de Director de Tesis de la Prof. Yanina BOLOGNESE.** **“Analizada la nota de referencia en la que Secretaría de Posgrado solicita la designación del Prof. Jorge Manuel HORST con funciones de Director de Tesis de la Prof. Yanina BOLOGNESE, alumna de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX; considerando que la misma ya ha sido aceptada por la Comisión Académica Asesora de la Carrera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.** **Se aprueba por unanimidad.-----**

**NOTA CUDAP N° 38645/15. Secretaría de Posgrado. S/Nómina de Directores y Co-Directores Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX.** **“Analizada la nota de referencia en la que Secretaría de Posgrado eleva la nómina de Directores y Co-Directores de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX; considerando que la misma ha sido aceptada por la Comisión Académica Asesora de la**

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

Carrera, esta Comisión aconseja aprobar la nómina propuesta". **Se aprueba por unanimidad.-**

**b) Comisiones de Consejo Directivo:-**-----

**NOTA CUDAP N° 3297/16. GUEMBE, Gabriela. S/Pedido de Licencia como Consejera Directiva debido al cargo de Directora de Carreras Musicales. "Analizada la nota de referencia en la que la Mgter. Gabriela GUEMBE solicita licencia en sus funciones de Consejera Directiva en representación de Profesores Titulares, Asociados, Eméritos y Consultos, a partir del 01 de febrero del corriente, por formar parte de la gestión al haber sido designada como Directora de Carreras Musicales; de tal manera de no incurrir en la incompatibilidad establecida por el Art. 143 del Estatuto Universitario UNCuyo, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado e incorporar al Prof. Juan Carlos UGO como Consejero Titular".**  
**Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión.**-----

**c) Resoluciones ad-referendum del Consejo Directivo:-**-----

**NOTA Dirección de Despacho. Resolución N° 1/16. SIMÓ, Ana María Nancy. S/Designación Interina en un cargo de Prof. Titular (SE) para cumplir funciones de Secretaria Privada del Decano, desde 15/02 hasta el 31/12/2016. Se ratifica por unanimidad la Resolución N° 1/16 dictada por el Decano ad-referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se dispone la designación Interina de la Sra. Ana María Nancy SIMÓ, en un cargo de Prof. Titular (SE) para cumplir funciones de Secretaria Privada del Decano, desde 15/02 hasta el 31/12/2016. Se aclara que la designación queda supeditada a las atribuciones del Sr. Decano de proponer la designación y remoción de los funcionarios a su cargo.**-----

**NOTA Dirección de Despacho. Resolución N° 6/16. RINCHESE, María Julieta, S/Dar de Baja la designación a partir del 01/02/2016 en el cargo de JTP (SE) Reemplazante, con funciones en las asignaturas "Psicología aplicada al Diseño I y II", de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial. El Consejo Directivo de la FAD ratifica por unanimidad la Res. N° 6/16 dictada por el Decano ad-referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se dispone Dar de Baja a partir del 01 de febrero del 2016, a la D.I. María Julieta RINCHESE en un cargo de JTP (SE), con carácter de Reemplazante, con funciones en las asignaturas Psicología Aplicada al Diseño I y II, de las carreras Diseño Gráfico y Diseño Industrial, por reintegrarse al cargo de JTP la D.I. María Alejandra RICCIARDI.**-----

----- Siendo la hora nueve y cincuenta y luego de haber dado tratamiento a los temas establecidos en el orden del día, se resuelve pasar a un cuarto intermedio hasta tanto se efectivice la visita del Sr. Vicerrector de la Universidad.-----

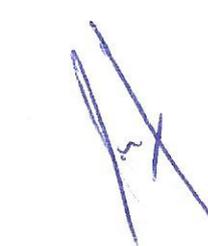
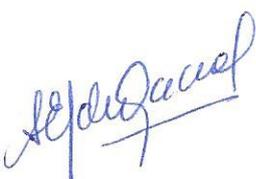
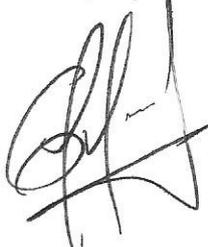
----- A las diez y quince horas se hace presente el Sr. Vicerrector, Ing. Jorge BARÓN, por lo cual se reinicia la sesión Plenaria.-----

-También ingresa al recinto la Consejera Superior por la FAD, Prof. Vilma RÚPOLO y se incorpora a la mesa de sesiones el Consejero Directivo, Prof. Víctor ARROJO.-----

-Se encuentran presentes: el Vicedecano de la FAD, Mgter. Luis SARALE; el Secretario Académico, Prof. Arturo TASCHERET; el arquitecto responsable del control de las obras que se están llevando a cabo en el Edificio de Carreras Musicales, Horacio DAMIA, el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; la Directora de Prensa del CICUNC, Martina FUNES y varios alumnos y docentes integrantes de la Asamblea de Música.-----

-Abre la reunión el Sr. Vicerrector saludando a las mujeres presentes en el recinto por la celebración del Día Internacional de la Mujer y aprovechando la oportunidad para manifestar su adhesión a la lucha permanente y a las marchas que se están llevando a cabo por la defensa de género, con la expresión "que sea un día de lucha permanente para que efectivamente no tengamos **NI UNA MENOS**".-----

-Seguidamente, comenta que durante el año anterior acompañó al Rector, Ing. Daniel PIZZI, a varias reuniones en las diferentes Unidades Académicas para conocer temas en los cuales el Rectorado tuviera inferencia y aclara que debido a los problemas de salud que presentó el Sr. Decano de la FAD, las reuniones previstas para visitar la Facultad fueron postergadas.-----



MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO

-A continuación, el Decano agradece la presencia del Vicerrector y de los Consejeros Superiores y explica que la situación de la FAD es sumamente complicada dado la complejidad de las carreras que allí se cursan. También enuncia que al comienzo de la presente reunión manifestó su desacuerdo y expresó que lamentaba los hechos sucedidos durante la primera sesión del Consejo Superior el miércoles 2 de marzo, aclarando que nunca estuvo a favor de estados agresivos ni de violencia. Agrega *"mi política es no ofendernos. A veces estos actos se dan por la distorsión de la información. Somos herederos de una torpeza pero por primera vez vi que se concretaba la construcción de la segunda etapa del edificio de carreras musicales".*----

-Se incorpora al recinto el Consejero Superior por la Facultad de Ingeniería, Ing. Ricardo UNGARO.-----

-El Decano continúa describiendo la manera poco seria con que se encaró la construcción de la primera etapa del edificio de Música cuando se necesitaba ajustarse estrictamente al proyecto, para agregar el deterioro en el mantenimiento que tiene el edificio de calle Lavalle en cañerías, cloacas y paredes, condiciones que hacían necesario su desalojo. Luego se contrata al Ing. BASSO, para el control acústico de las obras y junto a todo el equipo de Dirección de Obras, le hicieron creer que era la culminación de un período dramático para la Facultad. A este panorama agrega las desinformaciones y contradicciones existentes entre lo que se decía y lo que realmente se estaba realizando. Todo ello originó la discusión en el Consejo Superior. Expresa *"hicimos un gran esfuerzo para que nadie fuera perjudicado". Hemos ido realizando aportes para que las actividades académicas pudieran desarrollarse con cierta normalidad pero se ha logrado en parte. Por esta situación es que pedimos Emergencia Edilicia y solicitamos ayuda de toda la Universidad.*-----

-El Consejero ARROJO agrega al informe del Decano el tema del déficit que presenta la Facultad en aspectos de seguridad, situación muy seria y peligrosa ante catástrofes, como problemas de accesibilidad, falta de ascensores, rampas, puertas antipánico, destrozos de cerraduras en puertas de evacuación. Agrega *"hay que replantearse la falta de mantenimiento. La FAD está muy abandonada y la Emergencia Edilicia debería trasladarse a un marco más completo".*-----

--Se concede la palabra a la Consejera NASIFF quien remarca lo manifestado y atribuye a una cuestión cultural el poco interés demostrado hacia los problemas de la Facultad, declarando *"en cuanto a decisiones somos el último orejón del tarro". La Facultad de Artes es una Universidad dentro de otra Universidad por la complejidad de las carreras, espacios, planes de estudio. En Mendoza, si un artista no es de afuera no es bueno. Existe una gran cantidad de artistas genuinos, alumnos aventajados de nuestras carreras. Pero esa es la realidad y lo digo como artista y no como consejera. Insisto en que es un problema cultural que se revierte ahora o nunca más.*-----

-El Consejero Superior, Ing. UNGARO, toma la palabra para celebrar en primer lugar, la oportunidad de compartir la mesa del Consejo por segunda vez. Luego, y para dar respuesta al comentario de la Consejera NASIFF, expresa *"luego del accidente en mi vida de haberme recibido de ingeniero, fui dedicándome cada vez más a temas de faz humana y especialmente a las artes. Sí es importante decir que siendo mendocino por adopción, federal y provinciano, yo no coincido con su opinión de que todo lo de afuera es mejor. Recuerdo al Rector diciendo con orgullo que el Coro Universitario iba a cantar en la sede de las Naciones Unidas por ser tan destacado a nivel mundial. De manera que creo que voy a ser un clavo en el pie para que las cosas cambien y sean como deben ser. Esto es el producto de una indigestión de gestiones. Respecto de esta Facultad a la que quiero, propongo tres ejes: en primer lugar, creo que hay que asumir la realidad que nos toca, merece hacerse un balance profundo de todos los problemas que tiene el edificio de Música, hacer un plan de solución integral en un tiempo real; en cuanto a la segunda etapa, debemos asegurarnos que el proyecto responda a lo que se necesita; finalmente, declarar patrimonio histórico el edificio de calle Lavalle. Además creo que*

  
MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

  
PROF. CARLOS BRAJAK  
DECANO

debe existir un espacio en la Universidad para la manifestación de todas las corrientes artísticas incluidas las danzas. Es un plan muy ambicioso pero deberíamos pensarlo en función de la cultura. Como Consejero Superior doy mi palabra de honor para que no sólo la Facultad de Artes sino todas las Unidades Académicas resuelvan sus problemas.-----

-Seguidamente opina el Consejero Estudiante Nicolás GOMBAU, que más allá de las cuestiones simbólicas, les urge un compromiso que permita conocer cómo van a encarar un 2016 con un comienzo de ciclo lectivo que no es seguro. La Universidad debe una discusión sobre cómo van a cumplir el plan estratégico. Además, reclama la falta de llamado a Asamblea Universitaria donde se pueda discutir el Proyecto Universidad y el lugar de las Artes. Más allá de esos planteos resalta el problema del edificio de Música y manifiesta "muchos alumnos los apoyaron por su compromiso de hacer un proceso de trazabilidad y también la reparación del edificio para que esté en condiciones. Para nosotros este capítulo reafirma la tristeza de un proyecto que no se resuelve nunca. Hoy no van a comenzar las clases el 21 de marzo. Queremos llevarnos una respuesta. Tenemos varias dudas sobre por qué se autoriza una contratación directa que excede el monto máximo fijado por la misma Universidad. Otra duda es la relación filial entre miembros del gabinete de PIZZI y la Empresa Cicconi. También planteamos inquietudes respecto de aprobar el pago de un millón seiscientos mil pesos por contratación directa de una empresa y que la Universidad deba realizar otra contratación directa para proveerle los materiales a dicha empresa. Ya no confiamos en nada. Necesitamos tener otro espacio para discutir el proyecto político en Asamblea pero hoy necesitamos la propuesta de resolución y cómo será el inicio del ciclo lectivo 2016 para llevar una respuesta a nuestros compañeros. Esta cantidad de dudas nos quita la garantía de que nos den una respuesta favorable".-----

-El Decano pide al Secretario de Gobierno presente en el recinto, informe sobre la situación real del comienzo de clases. Al pedido adhiere el consejero Egresado VÁZQUEZ mencionando al concepto también solicitado sobre Emergencia Académica.-----

-El Sr. TORNELLO explica que en relación a la reubicación de espacios, se está terminando con el traslado de los instrumentos a los edificios de los Talleres. En cuanto al comienzo de clases, considera que no será posible dado que no están dadas las condiciones óptimas para que eso suceda. Aclara que desde la Facultad se ha colaborado con buena voluntad para rearticular el funcionamiento básico pero eso no alcanza. Agrega "no es responsabilidad de nuestra Unidad Académica, no se le ha dado importancia a todos nuestros pedidos desde el Rectorado y Dirección de Obras, quienes son los responsables".-----

-Por su parte, el Secretario Académico, presente en el recinto, explica que, como se ha hablado en otras ocasiones, las características de las clases de música hacen que los problemas no se resuelvan con los espacios disponibles sino que requieren de condiciones acústicas especiales para el que estudia y de aislamiento para las personas que están cercanas, por la contaminación acústica que produce. También comenta que la Facultad ha abierto sus brazos para ayudar pero no son las condiciones ideales. Por ello, no alcanza con la buena voluntad y con espacios disponibles. Por otro lado, se refiere a la actividad académica y comparte la disposición de todos para atender las clases y exámenes, como mesas especiales en el mes de abril, prórroga de regularidades para los casos que presenten riesgo académico; pero advierte, que el cierre de los sistemas informáticos como el SIU, están centralizados en el Ministerio de Educación de la Nación y están siendo apremiados con el cierre de los mismos y el aporte de datos porque se afecta el cierre del sistema de toda la Universidad y ello influye en el presupuesto; al no cerrar a tiempo o no entregar datos verídicos, habrá un problema estadístico de la Universidad con el Ministerio de Educación. Expresa "esta lucha excede nuestro alcance y necesitamos que nos digan qué posibilidades tenemos de flexibilidad así como una respuesta del Rectorado".-----

  
MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO

-Toma la palabra el Sr. Vicerrector de la Universidad, Ing. Jorge BARÓN, quien manifiesta que existe una larga lista para desarrollar. En primer lugar, agradece la invitación y expresa que la voluntad del Rector es participar en los problemas de las Unidades Académicas. En relación al tema de la violencia o no violencia ocurrida en el Consejo Superior la semana pasada, lamenta lo ocurrido y comunica que leyó la carta abierta que le envió el Consejero Directivo representante de los estudiantes, Nicolás Gombau, al Rector, para manifestar que si bien tiene afinidad como expresidente del Centro de Estudiantes del Instituto Balseiro en sus épocas de estudiante durante la dictadura militar, es ferviente defensor de la institucionalidad democrática. Por ello, considera que si no se utilizan las herramientas democráticas, se dervirtúan. En consecuencia, considera que la carta debió presentarse como una denuncia con sustento legal y concretamente, en el caso declarado, advierte que nadie escuchó los dichos del Sr. Gallego; por esa razón, debe realizarse la denuncia como corresponde. Además, como Vicerrector, no le parece admisible una denuncia verbal por corrupción. Si existe el sustento para hablar de ello, entonces se procede a denunciar. Es necesario realizar una denuncia o sumario administrativo mediante asesoramiento legal asumiendo la responsabilidad que ello implica. Aclara *"no defiendo la violencia pero sí se debe utilizar las herramientas institucionales para defenderla. Si el Rector o yo somos informados, con herramientas legales, de un caso de corrupción, haremos intervenir a la justicia y tomaremos las medidas que haga falta. Lo digo desde el punto de vista constructivo"*.-----

-El Consejero GOMBAU considera que la Universidad debe actuar de hecho en base a las dudas expresadas y en caso de no hacerlo, ellos serían los cómplices ya que tienen las herramientas para investigar y evacuar las dudas de quienes ellos representan.-----

-En segundo lugar, y en relación a la percepción o cultura o mito urbano que se tiene de que las Artes son el *"último orejón del tarro"*, el Vicerrector informa que el 20 % del presupuesto que la Universidad destina a obras, fuera del pago de los sueldos, es para la FAD. Se apoya fuertemente a todas las actividades artísticas, están ubicadas entre las prioridades de la Institución.-----

En tercer lugar, explica que los procedimientos administrativos que conlleva una contratación directa como la de la Empresa encargada del arreglo del edificio de Música, son complejos y extremadamente lentos; sin embargo, haber firmado un contrato en enero cuando desde fines de noviembre se realizaron las observaciones de la grave situación del edificio de Música con la propuesta del arreglo de los techos, es un récord para la Universidad. Por ello, insta a derrumbar la percepción de sentirse *el último orejón del tarro*. Seguidamente, da a conocer un correo electrónico que le enviara el Ing. Gallego en el que se detalla los plazos de la obra: el 27/11/2015 se encontraba listo el proyecto inicial de arreglo de los techos; el 7/12 el Ing. Basso realiza observaciones y propone agregar una cubierta de poliuretano expandido para aminorar el ruido de las agotas de lluvia o las piedras; el 10/12 se invita a 14 empresas a presentarse a licitación; el 17/12 se presentaron sólo dos oferentes; el 28/ se adjudicó la obra por un valor de \$ 1.638.000 y el 13/01 /2016 se firmó el contrato dando inicio a la misma el 20/01 con un plazo de ejecución de 90 días. Considera exagerado el proyecto del especialista en Acústica, Ing. Gustavo Basso, quien propuso un cambio del material que se emplearía y con ello se demoró el plazo. Denuncia tres aspectos que podría criticarle al Ing. Gallego: prometer un plazo menor al que se podía cumplir; que el monto de la contratación es demasiado elevado y expresar verbalmente actitudes de violencia en la reunión del Consejo Superior.-----

También aclara que desde que se encontraban en campaña electoral, el compromiso asumido fue solucionar la problemática de la Escuela de Música pero el conocimiento que se tenía en ese momento era de cuestiones menores. La ayuda funcionó hasta noviembre del 2015. Cree que ahora es necesario enfocarse en la solución de la situación de emergencia y no quedarse en el problema. Declara *"quizás hubiese sido más limpio trabajar en lo que generaron las gestiones anteriores (revisionismo) pero nuestro enfoque es plantear las soluciones"*.-----

  
MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DEGANO



En quinto lugar, prefiere hablar de *responsabilidades compartidas* en lugar de culpabilidades compartidas. Comenta que al comenzar la gestión, una de las primeras funciones que se le asignó al ingeniero Gallego fue reparar el déficit en la inspección de obras. Lo realizó de manera distintiva de todo lo anterior. Desde el Rectorado se considera que cumple muy bien su rol profesional y agrega si hay una denuncia debe realizarse como tal por los canales adecuados, caso contrario podrían convertirse en cómplices de las dudas que han planteado.---  
En sexto lugar, comparte una nota remitida por el Secretario Académico, en la cual se expresan necesidades de espacios para el normal dictado de las materias de carreras musicales. Explica que el Consejo Directivo de la FAD así como el Decano y Vicedecano de la misma tienen atribuciones para resolver varios aspectos en materia académica.-----

-Asimismo, responde al Prof. TASCHERET respecto del tema expresado anteriormente del cierre de los sistemas SIU, que por tratarse de una situación excepcional que compete a una dependencia del Rectorado, no va a perjudicar en nada.-----

Por otro lado, y ante las acusaciones de algunos docentes sobre los aranceles que se cobran por el alquiler de espacios de la Nave Universitaria para rendir exámenes o dar conciertos, considera que se trata de una situación alarmante. Por ello, exige conocer con carácter de urgente cualquier situación de este tipo porque es una decisión de la Institución que los estudiantes de grado no deben pagar para estudiar.-----

Por otra parte, recuerda que desde el Rectorado se ofrecieron todos los espacios de la Universidad para no perjudicar a los alumnos o minimizar el daño. Concretamente la propuesta de utilizar la Nave Universitaria podría convenirse en determinados horarios. Existe solución y sin que sea arancelado.-----

El Vicerrector también recuerda que algunos decanos ofrecieron aulas a partir del cambio de horarios a turnos vespertinos, como fue el caso de la decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales o el decano de la Facultad de Ciencias Económicas. Se trata de soluciones temporarias hasta que el edificio de Música esté en condiciones de ser ocupado. -----

Por otra parte, comunica que el jueves 10 de marzo se hará una inspección eléctrica de los tableros del edificio para comprobar que se encuentran funcionando sin riesgo, en cuyo caso podrá levantarse la restricción de uso para que pueda utilizarse mientras se termina de arreglar los techos. Así habría un avance en la problemática del inicio de clases. Sería otra vía de solución.-----

-Ofrece también uno de los cilindros del CICUNC porque se encuentra bien aislado desde el punto de vista sonoro. Aclara que existe el compromiso desde el Rectorado de poner a disponibilidad de la Facultad los espacios que sean de su dependencia así como la buena voluntad de las Unidades Académicas para que este problema se resuelva a nivel institucional.-

-La Consejera RÚPOLO informa que la Consejera Superior, Prof. Mónica Pacheco presentó una nota firmada por varios docentes denunciando la situación aludida.-----

-Sin embargo, la Secretaria de Extensión presente momentáneamente en el recinto, Prof. María Inés ZARAGOZA, comunica que las veces que se gestionó el uso de la Nave Universitaria para dictar cursos u otro tipo de actividades tuvieron la posibilidad de ensayar sin problemas y en forma gratuita.-----

-El Vicedecano manifiesta que en el marco de asumir un compromiso se crean expectativas y eso va generando rigideces y conflictos.-----

-Toma la palabra la Consejera MERCAU para expresar inquietudes acerca de los responsables de la decisión de que el edificio de calle Lavalle haya dejado de funcionar cuando en diciembre se lo estaba utilizando.-----

-El Secretario de Gobierno responde que existían deficiencias de funcionamiento en cuanto a habilitaciones municipales. Se estuvo pidiendo renovaciones pero el Ing. Gallego expresó que *ya no era viable pedir más prórrogas a la Municipalidad.*-----

*[Handwritten signatures in blue ink: Gallego, Mercau, Rúpolo, Santos, Pacheco]*

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO



-El Ing. BARÓN explica que fueron emplazados para su desalojo por parte de la Municipalidad de la Capital, fueron intimados.-----

-El Decano manifiesta que la Facultad cuenta con las condiciones mínimas, si bien no de excelencia, para garantizar el comienzo de clases. El compromiso es de docentes y alumnos.---

-Nuevamente la Consejera MERCAU sugiere encontrar entre todas las soluciones para que se pueda dar comienzo a las clases el día 21 de marzo, teniendo en cuenta, además, las actuaciones "formidables" de la Directora y la JUAD de las Carreras Musicales, así como las posibilidades de que la inspección del próximo jueves sea favorable.-----

-En consecuencia, el Vicedecano comenta que el Secretario de Gobierno y la Directora de las carreras, Prof. Gabriela GUEMBE, lograron el consenso para que todo esto pudiera suceder. Propone un replanteo áulico posterior a la inspección del jueves.-----

-La Consejera NASIFF agrega el tema del deterioro del patrimonio de la Facultad por la pérdida de costosos pianos y el levantamiento de pisos de madera a causa de las lluvias. En reclamo de un plan de tareas escrito donde consten las decisiones del Rectorado o Secretaría de Extensión del Rectorado, recordando un expediente que se perdió el año pasado elaborado por los diferentes directores de carreras musicales durante 5 años, lo que demoró enormemente el plan de obras. Por otro lado, comenta que se han constituido cuatro Asambleas con los claustros de alumnos y docentes de Música, cuya decisión democrática fue el no inicio de clases sino en condiciones dignas. Luego se dirige a docentes y alumnos presentes en el recinto para recordarles que la solidaridad que se pide respecto a que algunas cátedras comiencen y otras no, genera desventaja.-----

También desea solicitar la respuesta de la nota sobre la *Ópera Studio* enviada el pasado año al Rectorado y si se va a apoyar sólo a artistas de reconocimiento mundial. Siente una falta de respeto y un *ninguneo* porque considera que existen muchos mendocinos reconocidos. En conclusión, reclama las mismas condiciones edilicias y de trato así como un contacto más directo con el Rectorado dado que se estuvo esperando la visita del Secretario de Extensión, Julio Daher en dos oportunidades y nunca se hizo presente.-----

-El Sr. Vicerrector opina que si el Consejo Directivo estima conveniente la presencia del Secretario de Extensión, se lo comunicará.-----

-El Consejero Víctor ARROJO solicita una moción de cierre de lista de oradores. El Consejo lo autoriza.-----

-El Vicedecano se dirige a los Consejeros que restan por hablar y pide que se aboquen a la problemática expresa que compete al Sr. Vicerrector.-----

-Nuevamente toma la palabra el Consejero UNGARO para manifestar que encontrarse trabajando mancomunadamente con el Vicerrector no significa que posean unidad de pensamiento. Por todo lo expresado anteriormente, observa una falta de comunicación formal a lo largo y ancho de toda la Universidad. Coincide en la defensa de la democracia y considera valiosísima la presente reunión pero se producen fallas al no usar los canales de comunicación que corresponden, como buscar el canal del diálogo o denuncias formales cuando sea necesario. Por otro lado y respecto al plan de obras, cree que por primera vez y en el mar de dudas que existe, hubo una persona con una visión diferente de la tradicional, que llegó al Consejo Superior con la idea de pasar un informe sobre las obras de la Universidad. Por ello cree necesario contar con un nuevo esquema de control de obras para no tirar abajo obras mal construidas.-----

-Ante las contradicciones manifestadas por el Vicedecano en relación a los plazos explicitados en el pliego, también lo atribuye a una falta de comunicación formal. Y en relación al Ingeniero Gallego, dice no constarle ni creer que se trate de una persona corrupta. Coincide en la elaboración de un informe sobre el tema de los aranceles que se cobran por el uso de la Nave Universitaria. Por otro lado, también manifiesta que existe una intención de solucionar los problemas del edificio de Música pero asegurar un plazo de terminación de obras no es

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO



posible, por eso hay que atender todas las alternativas de solución. Recuerda que el Consejero Superior, Prof. Carmelo CORTESE, en la reunión Plenaria del miércoles pasado solicitó un informe escrito para presentar ante el Cuerpo con todas las denuncias formales como elementos para apelar. Concluye ofreciéndose para colaborar en lo que le soliciten.-----

-Se cede la palabra a la Consejera Superior Vilma RÚPOLO, quien agradece la presencia del Vicerrector y del Consejero UNGARO así como de todo el equipo de gestión incluso del arquitecto Horacio Damia y de la actual Directora de Carreras Musicales, Prof. Gabriela GUEMBE, quien debió retirarse para colaborar en el traslado de los instrumentos. Manifiesta coincidencia con el Consejero UNGARO en la inspiración que le produce la construcción de los edificios pero también la académica. Declara no se pueden tomar decisiones violentas pero sugiero y solicito dos soluciones: por un lado, combinar posibles lugares para el dictado de clases y por otro lado; crear una Comisión operativa con entidad con la función de aclarar lo que se está realizando, de asistir a las Asambleas de Música constituida por un alumno, un profesor, un miembro de la Comisión de Edificio del Rectorado, una persona de la Dirección de la Carrera, un integrante del equipo de conducción del Decanato. Deja abierto el debate para la constitución de la Comisión propuesta. Mientras que el tema académico debe resolverlo la Facultad.-----

-El Vicerrector explica que entre las atribuciones del Consejo Directivo está la de invitar o constituir las Comisiones que requiera.-----

-Se le concede la palabra al Consejero Egresado Alejandro VÁZQUEZ quien agradece la presencia de las autoridades y la posibilidad de "sentirnos escuchados". *"Estas aclaraciones sirven para calmar la ansiedad".* *Tratemos de solucionar la problemática de Música porque hay una comunidad que nos representa a nivel nacional e internacional. Necesitamos la unión y la solidaridad; pasamos al plano de las acciones y ahora es necesario institucionalizar cosas, avanzar en lo concreto. Sé que no estamos en las mejores condiciones pero pensemos en aquellos que vienen a estudiar. Enfatizo la falta de institucionalidad en algunas cosas. Lamento las dos actitudes que se generaron en el Consejo Superior y no las comparto.*-----

-El Secretario de Gobierno considera que son todos aportes positivos pero se trata de una situación particularmente grave y debe hacerse un esfuerzo más concreto que expositivo. Expresa *"el Rectorado debe acelerar las obras como parte de su política. La gente de Música está mal. Tengamos conciencia de Universidad y la voluntad de sumar pero con hechos concretos. Hagamos un esfuerzo extra"*.-----

-El Vicerrector expone la hoja de ruta propuesta con los responsables involucrados para llevarla adelante: habrá una inspección de obras el próximo jueves que será un punto de quiebre en la utilización o no del edificio. Por otro lado, hay una tarea que debe hacer el Decano con otros Decanos que es negociar la utilización de espacios de otras Unidades Académicas. Se compromete a escuchar la necesidad, hablar con el responsable y buscar la solución de utilizar espacios que pertenecen al Rectorado. Hay una voluntad política dentro de esta situación de urgencia, están los elementos para avanzar en el corto plazo.-----

-El Decano expresa *"no hay excusa válida para no empezar las clases. Por lo tanto, si no empiezan, tomaremos las medidas académicas necesarias. Ofrezco el despacho del Decanato para desarrollar las actividades que permita el espacio"*.-----

-Seguidamente, se concede la palabra al alumno Juan Rojas quien como parte de la Asamblea de la Música, expresa que desde el punto de vista legal, se sabe que una persona puede actuar de oficio sin que sea necesario hacer una denuncia legal. En ese sentido, invita a observar la cámara de seguridad o alguna filmación tomada durante la sesión del consejo Superior en que se produjo la discusión entre el estudiante y el ingeniero Gallego. Opina que se le suele tirar la responsabilidad al lado más débil que representa el alumnado. Por otro lado, también denuncia el parentesco entre el propietario de la Empresa contratada para el arreglo del edificio de Música (Cicconi) y personal del gabinete y ello no habla de la transparencia a la

*[Handwritten signatures in blue ink: Cortese, Rupolo, Vazquez, Secretario de Gobierno, Vicerrector, Decano, Rojas]*

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO

que alude el ingeniero UNGARO y no somos nosotros los que tenemos que investigar. Creí que iba a escuchar el ofrecimiento de aulas. Se propuso los espacios de la Nave Universitaria y las BACT pero la respuesta fue negativa y yo personalmente hablé para conseguir el Espacio Julio Le Parc y no hay ningún pedido al respecto. Una invitación sin volcar en un papel es no darle la importancia que corresponde. Tampoco es claro el tema de las fechas del contrato de compra de las chapas. Hemos entablado una lucha legítima. Debo llevar esto a la Asamblea. Creo en la buena voluntad pero hay un manoseo innecesario por parte del Rectorado. Los espacios que se han mencionado, en algunos no existe la posibilidad y sobre aquéllos que sí la tienen, es necesario que quede un registro por escrito y sean propuestas concretas. Les pido que evitemos el manoseo y espero que ésta sea la solución definitiva a los problemas.-----

-Ante las acusaciones anteriores, el Sr. Vicerrector da lectura al correo electrónico que le enviara el ingeniero Gallego con el detalle de todas las fechas y plazos cumplidos. Manifiesta que entiende la ansiedad pero también hay actitudes que no favorecen para que los alumnos de música puedan desarrollar las actividades académicas ya que a través del Sr. Decano, están dadas las condiciones para que comiencen las clases el día 21 de marzo.-----

-La Profesora Mónica RIZZO, presente en el recinto, solicita hablar como docente de la cátedra de Piano.-----

-Se le concede la palabra.-----

-Considera un tanto arbitraria la medida del Decano de comenzar las clases porque en su criterio, no están dadas las condiciones. Detalla que están trabajando con horarios acotados para tocar los instrumentos, los alumnos no tienen acceso a los mismos y su traslado cuesta \$ 6.000; sumado a ello la inseguridad por tratarse de instrumentos viejos. Además trabaja con siete pianos eléctricos que no caben en un aula y sirven para que los alumnos estudien. Asimismo, en Música de Cámara se necesita un espacio adecuado para ensayar y estar en las mismas condiciones con los otros alumnos. No es falta de solidaridad. Cual es la solución, que unos comiencen y otros no?-----

-El Vicerrector aclara que las alternativas deben surgir de quienes están en el tema. Es necesario que planteen sus necesidades a su Secretario Académico y él las transmita al Decano. Para los problemas que no se encuentren solución el Decano debiera conversarlos con los demás Decanos y posteriormente con el Rector. En cuanto a espacios que no pertenecen a la Universidad se analizará la disponibilidad financiera. La voluntad de dar soluciones está abierta y de esa manera estarían funcionando adecuadamente. La solución para empezar a dictar las materias las deben proponer ustedes y analizaremos si hay disponibilidad financiera. Deben realizar un pedido muy concreto. Además, aclara que hay responsabilidad de la Facultad y de la Dirección de Obras porque el proyecto fue aprobado durante otra gestión de gobierno.-----

-El Consejero Estudiante GOMBAU manifiesta el deseo de conocer si existe un compromiso concreto para transmitirlo a la Asamblea. Agrega que la carta que le envió al Rector estaba firmada de puño y letra mientras que la que trae el Vicerrector es una copia de la imagen utilizada para las redes sociales. Además, comunica que se realizó la denuncia ante Defensoría Estudiantil por medio del formulario online. Explica que la publicó porque sintió temor ante las amenazas proferidas por el Ingeniero Gallego hacia su persona. Agrega que en ningún momento lo trató de corrupto y las dudas que le manifestó fueron acerca del proceso de contratación directa y las relaciones de parentesco entre la Empresa Cicconi y personal del gabinete, y no planteó acto de corrupción.-----

-El Vicerrector reitera que la Inspección de Obras verificará la instalación de los tableros eléctricos y si resulta sin observaciones se levantará la restricción de uso. Notifica al Consejero Estudiantil que transmita a la Asamblea que pueden presenciar toda la inspección.-----

-Frente a la posible apertura para uso del edificio, el Vicedecano plantea la necesidad de rediseñar una grilla para responder a las necesidades áulicas.-----


  
MARIANA SANTOS  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

  
PROF. CARLOS BRAJAK  
DECANO

-Ante las inquietudes manifestadas por varios consejeros acerca de los problemas que ocasionaría una tormenta, el Vicerrector responde que debe existir tranquilidad porque el problema eléctrico provocado por la lluvia ya está solucionado, y en el caso que se volviera a presentar, se tomarían medidas momentáneas de suspensión de clases.-----

-El Consejero Gombau insiste en conocer los plazos con exactitud, propone que se demande a la empresa en caso de no cumplirse los mismos, y solicita un compromiso por parte del Rectorado para pagar los gastos que involucra el reacomodamiento de aulas.-----

-El Vicerrector manifiesta que el Rector pone a disposición de la FAD los fondos necesarios para solucionar el problema, y explica que el procedimiento que debe seguirse para alcanzar estos objetivos es el siguiente: el responsable plantea la necesidad y realiza las propuestas dentro de un marco de razonabilidad, luego se analizan las disponibilidades internas y si no se encuentran soluciones, se elevan al Rectorado.-----

-El Consejero Gombau se dirige al Ingeniero UNGARO para que, como representante de la Comisión de Edificio y Campus del Consejo Superior, se comprometa en cuestiones de Higiene y Seguridad para toda la Facultad. El mismo responde que desde su experiencia le va a brindar la ayuda que necesita.-----

**-A continuación la Consejera DUFOUR realiza una moción de orden de terminar la sesión, lo cual es autorizado.**-----

-Toma la palabra el Consejero GOMBAU para conocer qué rumbo va a tomar la Universidad y pide se convoque a una Asamblea Universitaria anual.-----

-El Vicerrector informa que la última Asamblea en la que se aprobó la obligación de convocatoria a Asamblea una vez al año y la modificación de la conformación de los Cuerpos Colegiados aún no está aprobado por el Ministerio de Educación ni publicada en el Boletín Oficial. Pero es posible que en breve se llame a Asamblea.-----

-Por último, se le da la palabra al estudiante Manuel Tello, quien se presenta como Secretario de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes. Realiza consultas al Vicerrector que son respondidas. Luego, lo increpa expresando "esperábamos que vinieran con una propuesta y no sólo no lo hicieron sino que no nos pueden garantizar el inicio de clases. Nos está quitando el derecho a estudiar".-----

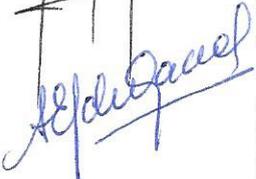
-La Consejera Silvia MERCAU pregunta quiénes son los alumnos designados para el Consejo Superior y si están asistiendo a las sesiones. También considera muy importante que en un futuro siempre estén presentes los Consejeros Estudiantes en el Consejo Superior para defender los intereses del alumnado que reclama el alumno Manuel Tello.-----

-El Consejero GOMBAU responde que los Consejeros Superiores representantes de los alumnos por la FAD son Micaela Baum, quien renunció, y sus suplentes, Florencia Manino y Gimena Lusi. Aclara que en algunas ocasiones no pueden asistir a las reuniones de Comisiones porque se realizan en horarios y lugares distintos y se suele avisar con menos de 24 horas de antelación. Agrega, además, que Comisiones como las de Presupuesto son acordadas a puertas cerradas por los decanos. Su reclamo puntual es por la falta de horizontalidad en el tratamiento de los proyectos importantes y que se hace a puertas cerradas, como el presupuesto que fue tratado entre el 21 y el 23 de diciembre, fecha en que ya no quedan estudiantes ni docentes en las Unidades Académicas.-----

-Finalmente, el Consejero UNGARO explica su preocupación ante la falta de participación de los estudiantes en el Consejo Superior y está bregando para que hayan más integrantes estudiantiles en el mismo. Por otro lado y ante las acusaciones del estudiante Tello, también aclara que las reuniones para debatir el presupuesto son abiertas-----

-El Vicerrector agradece nuevamente la invitación y saluda a las mujeres en su día. Se despiden en nombre del Rector.-----

**- - - Siendo la hora catorce y treinta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----



  
MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO